

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 115

## AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

**CVE-2020-3845** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación número 1 al anexo de subvenciones del presupuesto general. Expediente 193/2020.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2020, ha aprobado inicialmente la modificación número 1 al anexo de subvenciones del presupuesto general del Ayuntamiento de Riotuerto para el ejercicio 2020, con el objeto de incluir una subvención al Colegio Público L. y J. del Valle.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

La Cavada, 10 de junio de 2020.

El alcalde-presidente,  
Alfredo Madraza Maza.

2020/3845